

Una nueva forma de entender el turismo rural en Teruel: el fenómeno de las rutas culturales.

***A new understanding of rural tourism in Teruel: the phenomenon
of cultural routes.***

Mara Cendón Avellaneda
Doctoranda en Historia del Arte.
Departamento de Historia del Arte.
Universidad de Zaragoza.
Campus de Teruel. C/ Ciudad Escolar s/n. 44003 Teruel (España)
maracendon@gmail.com

Resumen

La creación de rutas culturales en la provincia de Teruel ha ayudado a dinamizar numerosas poblaciones, consiguiendo que sus habitantes ampliaran sus alternativas de empleo a través de la creación de pequeñas empresas como casas rurales, restaurantes, empresas de turismo activo, etc. No obstante, queda mucho camino por recorrer ya que la creación de estas rutas no debería apoyarse, únicamente, en el reclamo turístico. Es fundamental que estas iniciativas cuenten con proyectos reales de gestión integral, apoyando, al mismo tiempo otras propuestas puesto que en determinadas regiones no llegan a generar un desarrollo real de la zona. Y, al fin y al cabo, sus residentes también son parte de la Ruta.

Palabras clave: despoblación, desarrollo rural, turismo rural, rutas culturales, patrimonio cultural.

Abstract

The creation of cultural routes in the province of Teruel has helped revitalize many populations, getting their people to expand their alternative employment through the creation of small businesses and cottages, restaurants, tourism companies, etc. However, much remains to be done since the creation of these routes should not rely solely on the tourist attraction. It is essential that these initiatives have real projects with integrated management support, while other proposals since in some regions fail to generate real development in the area. And, after all, its residents are also part of the road.

Keywords: depopulation, rural development, rural tourism, cultural routes, cultural heritage.

1. El Patrimonio Cultural: valorización e instrumentalización para el desarrollo del turismo rural de Teruel.

Teruel es una provincia española que se encuentra en el noreste del país, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. Con una población de 144.607 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2011, es la segunda provincia con densidad de población más baja entre las del país. Está compuesta por 236 municipios, de los cuales la mitad son pueblos con menos de 200 habitantes. Por otra parte, su capital, Teruel, es la capital de provincia menos poblada de España.

Las migraciones a partir de 1950, desde los pueblos turolenses hacia la capital u otras ciudades españolas, han ido mermando la población, dejando a muchas zonas de la provincia prácticamente desiertas y ocasionando una degradación del entorno por el abandono de sus pueblos.

Sin embargo, desde hace algunos años se han comenzado a valorar estas zonas rurales como regiones de descanso y evasión, emergiendo una clase de viajero que empieza a interesarse por rincones especiales para desconectar de la rutina, como también para descubrir otras tradiciones y riquezas patrimoniales dignas de ser protegidas y admiradas. Este tipo de turismo se ha transformado en una gran oportunidad de desarrollo para esta región rural que, hasta hace algunos años, se mantenía gracias a la agricultura y la ganadería como principales actividades económicas.

En este sentido la idea de proteger y utilizar el Patrimonio Cultural es aceptada por todos y despierta un gran interés ya que se lo considera parte esencial de nuestra historia y su utilidad puede explicarse gracias a tres argumentos básicos:

- Puede ser visto como una herramienta para conocer y entender la historia.
- Es la base sobre la que se cimenta la creación de una memoria colectiva.
- Puede servir como motor de desarrollo regional y recurso económico.

Atendiendo al último punto, vemos que el Patrimonio Cultural puede y debe ponerse al servicio de nuestra sociedad, entendiendo al patrimonio como un concepto que aúna diversas tipologías, representa ideas, costumbres, tradiciones, inquietudes estéticas y artísticas de individuos que la precedieron.

Existen diferentes y muy variadas definiciones dentro del concepto general de Patrimonio Cultural. Sólo hay que consultar las sucesivas Convenciones de la UNESCO para ver las distintas definiciones de los términos que hacen referencia al Patrimonio Cultural de los diferentes Estados, así como las acciones para la protección, conservación y puesta en valor de dicho patrimonio.

La Constitución española de 1978 introduce los términos Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural, promoviendo la redacción de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Esta Ley especifica en su artículo 1.2 que *“integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico, o técnico. También forman parte del mismo, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico y antropológico”*. Observamos cómo no solo se integra el patrimonio cultural, sino que va más allá e introduce la idea de patrimonio natural.

Sobre esta línea haremos referencia, por su interés para el tema que nos ocupa, al artículo 5, de la Convención sobre

la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, celebrada en París en 1972 y ratificada por España en 1982, por ser pionera en la redacción de un texto único que consigue unir dos conceptos que anteriormente caminaban separados, la protección de los bienes culturales y naturales.

En el caso de la legislación aragonesa, que es la que nos afecta, en el artículo 1 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, se especifica que *“el patrimonio cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas”*.

Sin embargo no se hace referencia al patrimonio natural y tendremos que buscar en el artículo 1 de la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón¹, alguna referencia al entorno físico, *“Cultural está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes”*.

Con este marco legislativo se pone de manifiesto la importancia que tiene el patrimonio cultural por su valor universal e intrínseco, al igual que el entorno natural que lo rodea y que debemos considerar en

su conjunto a la hora de utilizarlo como herramienta de turismo rural.

1.1. Claves del turismo rural.

Para desarrollar de forma sostenible un proyecto de turismo rural, es imprescindible considerar que dicho proyecto se mantenga en el tiempo y en el territorio, aprovechando de forma óptima los recursos con los que se dispone, preservando y mejorando el entorno y, sobre todo, implicando a la población local, ya que en ella deberían revertir los beneficios (Crosby, 1993).

En el turismo rural es fundamental que la actividad turística, el medio cultural y natural y la población estén en sintonía. El equilibrio de estos intereses debe propiciar un intercambio entre el medio cultural y natural, contendedor de unos recursos que hacen posible el diseño de proyectos turísticos. En el proceso también interviene la población, que propiciará acciones de diseño y gestión, lo que da como resultado un desarrollo sostenible. Son parte fundamental para el desarrollo de esta clase de turismo, por lo que serán las bases en las que repercutirán tanto los gastos como los beneficios que se deriven de esta actividad productiva.

El turismo cultural como dinamizador de un territorio, es un segmento que crece dentro de los ofrecidos por el turismo. Si analizamos las estadísticas del territorio español de estos dos últimos años observamos que el 37,7% de los viajes realizados en el país han sido de fin de semana². Con respecto al informe anual que realiza Familitour, en el año 2010 el ocio fue el motivo principal de los viajes por el territorio español, aglutinando el 53,9% de los viajes de 2010 y dentro de éstos, un 67,1% eligió el campo y la playa para descansar. El turismo cultural sólo supuso el 10,2%. Por otra parte,

¹ N.A. Ley pionera en España para la creación y protección de los Parques Culturales.

² N.A. Elaborado por Familitour, a Diciembre de 2011.

las pernoctaciones en establecimientos rurales aumentaron un 6,7% con respecto a años anteriores.

Esta pincelada puede darnos una idea del cambio de tendencia que está ocurriendo en el país. Aunque el turismo de sol y playa sigue teniendo protagonismo (no hay que olvidar que España siempre ha sido un destino preferente para este tipo de ocio), el turismo rural, que podemos asociar al cultural también, está siendo considerado como una alternativa para pasar unos días de vacaciones.

Si nos centramos en el caso de Teruel y observamos su patrimonio cultural así como su medio ambiente, este último en un estado de conservación óptimo, descubrimos que los recursos con los que cuenta la provincia son muy significativos, analizados desde el punto de vista del desarrollo turístico. La provincia es contenedora de unos bienes patrimoniales reconocidos a nivel nacional e internacional: la ciudad de Albarracín, el Mudéjar Patrimonio de la Humanidad, los Parques Culturales o los distintos yacimientos paleontológicos gestionado por Dinópolis. Asimismo, desde hace algunos años se han impulsado los productos de denominación de origen (jamón de Teruel, aceite de oliva del Bajo Aragón, melocotón de Calanda, ternasco de Aragón, trufa negra, azafrán del Jiloca, quesos de Teruel, panes de cañada y pintera de Teruel, entre otros), al igual que diferentes fiestas tradicionales que pretenden redescubrir aquellos elementos que hacen más atractiva la provincia.

Pero a pesar de este vasto patrimonio, todavía no existe una clara correspondencia entre la potencialidad que nos ofrece el patrimonio cultural y su utilización como un recurso económico (Hernando Sebastián, *et al.* 2007). Desde hace algunos años asistimos a una serie de problemas que perjudican notablemente el óptimo desarrollo de proyectos

destinados a crear productos turísticos a partir del patrimonio cultural, *“la falta de conocimiento de nuestros propios activos patrimoniales, la carencia de servicios terciarios vinculados a ese patrimonio, una política de actuaciones en restauración y conservación desvinculada con el posterior uso y gestión del patrimonio cultural. (...) como la falta de confianza en el valor de las manifestaciones culturales propias, carecer de una imagen cultural exportable, o la escasez de población que sufren muchos lugares con potencial patrimonial interesante”*, (Hernando Sebastián, *et al.* 2007: 565). Asimismo, podemos considerar que el abandono y la poca conservación del patrimonio cultural resultan una amenaza patente para la puesta en marcha de estrategias destinadas a la implantación de empresas de turismo rural y cultural, que puedan colaborar en la revitalización de las áreas deprimidas de Teruel.

Sin embargo, Teruel se ha unido al cambio de perspectiva creada en torno al turismo rural y cultural ofreciendo productos turísticos que atraigan a nuevos consumidores. Como bien indica Javier Hernández Ramírez (2011: 226), existe una *“creciente reflexividad social, sobre la crisis del medio ambiente y de autenticidad de las culturas, que en el terreno de la práctica turística se manifiesta en un deseo cada vez más generalizado por conocer espacios naturales, sociedades singulares y bienes patrimoniales; y de otro, la expansión social del patrimonio que implica el surgimiento de nuevas categorías patrimoniales como las de paisaje e itinerario cultural (...)”*.

Esta coyuntura actual, motivada por una crisis económica y que está favoreciendo un cambio de mentalidad a la hora de elegir lugares para el ocio vacacional, está dando por resultado que sean cada vez más los viajeros que

optan por reducir los días de vacaciones e invertir el dinero en espacios rurales, que aportan tranquilidad y armonía así como numerosos recursos patrimoniales y culturales para conocer y disfrutar.

No obstante, todavía se observan pocas iniciativas de empresas privadas que se especialicen en este sector y que puedan plantear nuevos modelos de revitalización y desarrollo. Las protagonistas a la hora de ofrecer servicios de turismo rural y cultural siguen siendo las guías de turismo y las agencias de viajes, aunque en muchas ocasiones estos servicios suelen ser insuficientes y a todo ello hay que sumarle las escasas ayudas y subvenciones por parte de las administraciones públicas. Todos son problemas que están ralentizando la puesta en marcha de proyectos en torno al turismo rural y cultural de la provincia.

2. Rutas culturales. Dinamizando Teruel.

En los últimos años Teruel ha realizado grandes esfuerzos para proteger y poner en valor su patrimonio cultural y natural. La proliferación de rutas culturales atiende a la voluntad de conseguir estos objetivos, sumándole la difusión y promoción del territorio y asociándole un crecimiento de la región. Son rutas para conocer y resaltar el territorio y sus lugares significativos, devolviéndoles un valor que se había perdido.

A su vez, la elaboración de estas rutas culturales pretendía conseguir que la población lograra identificarse tanto con su territorio como con su patrimonio y así poder aceptarlo como suyo y protegerlo. Ya que, al igual que sucede con el desarrollo del turismo rural, los proyectos destinados a revitalizar un patrimonio deben contar con los habitantes de la región para poder enseñarles a gestionarlo y dejar que ellos lo utilicen y exploten. En este sentido, el grupo de elementos enlazados territorio,

patrimonio y comunidad (De Varine Bohan 2007:23) se aplican perfectamente a la realidad de este espacio.

Con respecto a esta idea, se puede ejemplificar que hace veinte años el patrimonio mudéjar y medieval de la ciudad de Teruel no era tan valorado por la población local. Una vez que los propios turolenses empezaron a valorar su patrimonio, gracias a los esfuerzos de investigación y difusión de diferentes instituciones culturales, se dio un cambio trascendental que podemos ver en la decoración mudéjar de muchas casas y establecimientos hosteleros, en el desarrollo de proyectos en torno a los Amantes de Teruel y al mudéjar, etc. Al igual de lo que sucede con el patrimonio paleontológico y del que se hablará más adelante, se justifica la inversión hecha y el número de visitantes, ya que existe una conciencia de que ese es nuestro patrimonio, nuestra identidad.

Pero estas rutas, ¿responden realmente a lo que establece el ICOMOS y la UNESCO sobre rutas e itinerarios culturales?. Existen una serie de términos similares como itinerarios, caminos, circuitos, corredores, etc. por lo que se plantea la problemática de no contar con una terminología definida para estas estructuras, dificultando su comprensión tanto por parte de investigadores como por los visitantes de estas rutas.

En la reunión de expertos "*Las rutas como parte de nuestro patrimonio cultural*"³. Se definió el término de rutas patrimoniales como un conjunto de "*elementos tangibles cuyo significado cultural proviene de intercambios y de un diálogo multidimensional entre países o regiones, y que ilustra la interacción del movimiento, a lo largo de la ruta,*

³ Reunión de expertos sobre "*Las rutas como parte de nuestro patrimonio cultural*" (Madrid, 24 y 25 de noviembre de 1994) (véase documento WHC-94/CONF.003/INF.13).

en el espacio y el tiempo” (Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, 2005: 137).

En Madrid, en el año 2003, el Comité Científico Internacional de Itinerarios propuso que el término Itinerario Cultural podía ser definido como *“toda vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible”*.

Por tanto, *“los itinerarios culturales no son simples vías históricas de comunicación que incluyan o conecten diversos elementos patrimoniales, sino singulares fenómenos históricos que no pueden crearse con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes”*⁴.

Javier Hernández Ramírez (2011) identifica y diferencia caminos históricos, presentes, imaginados (literarios, cinematográficos) y rutas mixtas, siendo estas últimas las que responden a las creadas artificialmente, a los circuitos. Por lo tanto y centrándonos en esta última acepción del concepto, las rutas culturales en Teruel han de ser estudiadas como paquetes turísticos y promocionales (salvo alguna excepción) ya que responden a una

metodología de selección de bienes que se han transformado en producto turístico que, a su vez, conlleva la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. En definitiva, la Ruta Cultural en Teruel debe entenderse como un producto turístico para desplazarse por el territorio, dejando una riqueza sobre el mismo.

Según Antonio Campesino Fernández⁵ *“no pueden confundirse los itinerarios culturales con las rutas turístico-culturales, porque los primeros responden a criterios históricos de autenticidad, de continuidad y de intercambios contrastados entre culturas, mientras que las segundas son invenciones turísticas de conveniencia, promovidas por agentes públicos o privados, que hilvanan redes de recursos patrimoniales más o menos homogéneos y vinculados entre sí para la oferta de un producto comercial prefabricado y virtual (...)”* (Campesino Fernández, 2006: 1).

En la siguiente tabla se especifican una serie de claves con las que podemos resumir los objetivos a conseguir con la creación de rutas en Teruel, siempre entendidas como paquete turístico o como rutas turístico-culturales. Como rutas del siglo XXI, diseñadas como rutas experimentales, para vivir la experiencia del entorno.

4 ICOMOS. Carta de Itinerarios Culturales. Ratificado en la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec, Canadá, el 4 de octubre de 2008.

5 N.A. Vicepresidente de ICOMOS España.

Cuadro N° 1:
Rutas como paquete turístico en Teruel.

Rutas como paquete turístico en Teruel
Dinamizar y revitalizar la región a través de promoción e incentivos
Concientizar sobre patrimonio cultural y natural
Poner en valor monumentos de interés histórico-artístico, restos arqueológicos
Poner en valor medio físico, flora y fauna
Difundir producción local y artesanías
Recuperar tradiciones y folklore local
Desarrollo económico y social. Creación de empleo en torno a concepto de turismo rural y cultural
Ayuda mutua entre administraciones y con poblaciones cercanas entre sí

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Las rutas turístico-culturales en Teruel.

Actualmente encontramos en Teruel una serie de rutas turístico-culturales o temáticas. Algunas cuentan con un órgano de gestión directa o consorcio que las gestiona turísticamente con el objetivo de conseguir recursos para la recuperación y puesta en valor, mientras que otras únicamente constan de mecanismos de protección y señalización y fueron creadas para proporcionar información y publicidad de determinados puntos de interés histórico-artístico de la provincia.

A continuación se detallan aquellas rutas que cuentan con una estructura de gestión integral tanto a lo que se refiere al patrimonio como a las iniciativas turísticas que puedan generarse en torno a éstas.

Ruta Rupestre. En los Parques Culturales de Albarracín, del Río Martín y del Maestrazgo⁶ encontramos

manifestaciones de Arte Rupestre Levantino, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1998 y con la distinción de Itinerario Cultural Europeo al Arte Rupestre de Europa⁷, desde el 2010. “*Caminos de Arte Rupestre Prehistórico*” es el nombre del itinerario, gestionado por la Asociación Internacional “*Caminos de Arte Rupestre Prehistórico*” y con la participación de los Parques Culturales de Aragón.

Territorio Dinópolis. Ruta de la Paleontología. Aragón cuenta con un gran número de yacimientos paleontológicos muy importantes a nivel mundial, siendo Teruel la provincia con más yacimientos de interés de toda la Comunidad Autónoma. Tanto es así que se ha remitido a la UNESCO un expediente para incluir los yacimientos de icnitas en la lista de Patrimonio de la Humanidad. A través del proyecto Territorio Dinópolis, se gestionan una serie de subsedes diseminadas

⁶ N.A. El Parque Cultural del Maestrazgo forma parte de la Red Geopark desde el año 2001.

⁷ N.A. Se otorga a aquellos sitios con arte rupestre prehistórico y protohistórico en Europa, con cronología que corresponde al Paleolítico Superior, Neolítico y Edad de los Metales.

por la provincia y que difunden una particularidad paleontológica de la zona en la que se encuentran.

Ruta Íberos del Bajo Aragón. Esta propuesta de turismo cultural y arqueológico está dirigida por el Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón, con una estructura de gestión similar a la de los Parques Culturales. Los yacimientos arqueológicos de época ibérica y los once centros de visitantes, centrados en diferentes aspectos de los íberos, ofrecen una visión detallada de esta cultura además de otras actividades complementarias.

Camino del Cid. A través de esta Ruta podremos seguir el camino realizado por Rodrigo Díaz de Vivar, que se describe en el Cantar del Mío Cid. La principal característica es que la ruta se vertebra a través de tramos tematizados, para poder realizarla en diferentes momentos. Está gestionado por un consorcio⁸ que tiene por objetivo promover y difundir los recursos culturales, medioambientales y turísticos del Camino.

Otras rutas, que se especifican a continuación, poseen una estructura de mantenimiento continuo por parte de diferentes administraciones de la provincia. Sus recursos patrimoniales están estudiados, protegidos, conservados y señalizados, pero se espera que a partir de dicha gestión surjan iniciativas privadas para un desarrollo económico y turístico en la región.

Ruta Mudéjar. El Mudéjar ha sido declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO, primero en 1986 por la singularidad de los monumentos en la capital de Teruel, ampliándose en

2001 para el resto de Aragón. Esta tipología de arte y arquitectura, cuyas representaciones se pueden visitar en diferentes localidades de la provincia, nace gracias a la convivencia entre musulmanes, cristianos y judíos en los reinos hispánicos, siendo sus principales características la fusión de elementos árabes y cristianos, utilizando materiales económicos como el ladrillo, yeso, madera y cerámica.

Ruta Romana. La ruta señala los puntos más representativos que poseen arquitectura e ingeniería romana. La Caridad (Caminreal) y el Cabezo de la Guardia (Alcorisa) son los dos yacimientos más importantes, ofreciéndonos interesantes datos para investigar la ocupación romana en este territorio.

Ruta de las Cárceles. Este proyecto del Bajo Aragón Histórico⁹ está destinado a la recuperación, puesta en valor y difusión de las cárceles del Antiguo Régimen, utilizadas desde el siglo XV.

Ruta de las neveras y las bóvedas del frío. Proyecto similar al de la Ruta de las Cárceles, en el Bajo Aragón, pero diseñado para recuperar y difundir las construcciones arquitectónicas de los siglos XVI y XVII para almacenar la nieve y transformarla en hielo.

Los proyectos de la Ruta de las Cárceles y de las Neveras se pusieron en marcha gracias al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y ahora son los ayuntamientos quienes se ocupan del mantenimiento.

Lugares de la Memoria. La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón creó el proyecto Amarga Memoria con el objetivo de estudiar y dar

8 N.A. Consorcio que engloba las Diputaciones Provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante.

9 Mezquín-Matarraña, Bajo Aragón Histórico, provincia de Teruel.

a conocer los acontecimientos ocurridos antes, durante y después de la Guerra Civil española, así como de difundir los restos de arquitectura militar (como trincheras, campamentos) y recuperar los testimonios orales del Frente de Aragón.

Ruta del Tambor y del Bombo. La Semana Santa es una tradición muy arraigada en el territorio español y cuenta con numerosas manifestaciones religiosas. En el caso de la provincia de Teruel, las celebraciones con tambores y bombos se desarrollan en muchos puntos de la provincia. En este sentido la Ruta del Tambor y el Bombo del Bajo Aragón, declarada de Interés Turístico Nacional, destaca por sus tradicionales toques en los diferentes actos religiosos y también por las aportaciones de la tradición popular. Se ha creado un patrimonio en torno a un camino religioso, donde los sitios representativos se valoran gracias a los pasos de la Semana Santa, en los cuales las cofradías se detienen para rendir culto a su santo.

Aunque existan diferentes rutas, actualmente se siguen impulsando nuevas iniciativas para dar a conocer el patrimonio turolense. Tal es el caso de la

Ruta Sagunto-Burgos, que *“peregrinos (...) utilizaron a partir del siglo XIII, partiendo del Puerto de Sagunto (Valencia) y atravesando las provincias de Castellón,*

Teruel, Zaragoza, Soria y Burgos, enlazaba esta última con el camino jacobeo francés para llegar a Santiago de Compostela”. (Diario de Teruel, edición digital 12 de abril de 2012) y la **Ruta Gastronómica**, que cuenta con un proyecto que todavía no se ha podido desarrollar.

2.2. Impacto de las acciones desarrolladas en Teruel.

Las rutas turístico-culturales existentes son un punto de partida para el desarrollo regional a través de medidas que apoyen el turismo rural y cultural de calidad. Sin embargo, todavía son necesarios mayores incentivos y una adecuación al entorno en el que se implanten.

Las estadísticas que se muestran a continuación son un ejemplo para comprender que las rutas pueden englobar un conjunto de actuaciones positivas y ser una herramienta de inversión para el patrimonio y la región, siempre que exista una gestión adecuada y planificada.

En el primer gráfico encontramos la media de los últimos diez años de alojamientos turísticos en Teruel, con respecto al resto de provincias de Aragón (Huesca y Zaragoza). Teruel se encuentra en la segunda posición, por debajo de Huesca, provincia con una larga tradición en el turismo rural por encontrarse limitando con los Pirineos (Figura N°1).

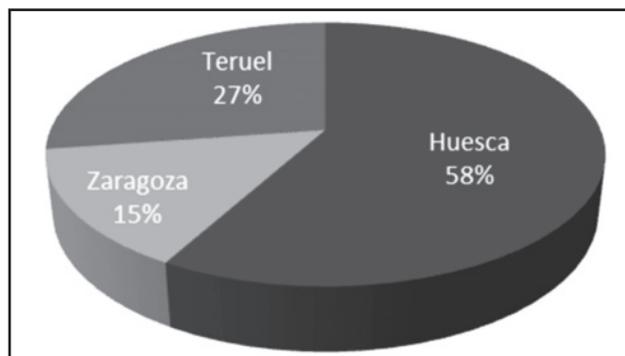


Figura 1: Media de los últimos diez años (2002-2011) de alojamiento rural en Aragón.
Fuente: Elaboración propia.

En Teruel hay ruralidad y cultura para crear un turismo rural de calidad. En este sentido, vemos una relación entre las rutas y la apertura de nuevos

establecimientos en estos diez últimos años, con un aumento considerable entre el año 2008 y el 2009, que podemos observar a continuación (Figura N°2).

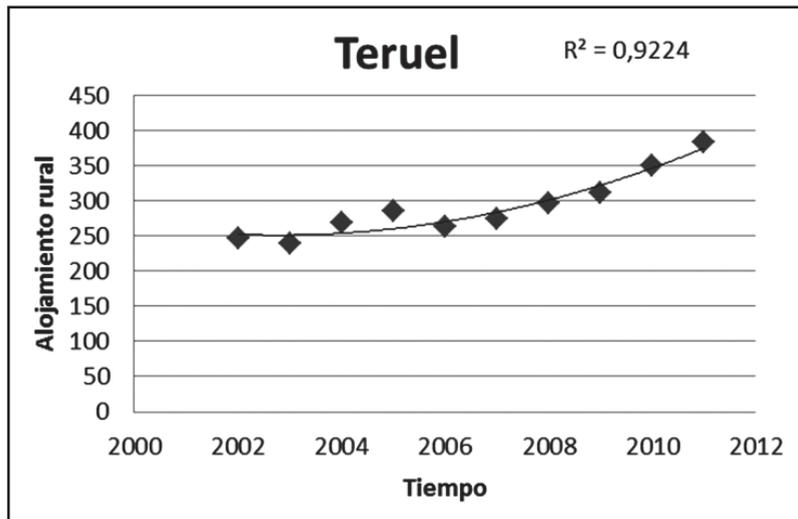


Figura 2: Evolución de apertura de establecimientos en los últimos diez años (2002-2011)

Fuente: Elaboración propia.

La creación de rutas turístico-culturales está posibilitando la implantación de nuevos tipos de servicios, ya que estas rutas han sido un reclamo para que vengan visitantes a la provincia. También se han creado nuevos puestos de trabajo asociados a las rutas como pueden ser: guías turísticas, técnicos de patrimonio así como trabajadores asociados al mundo de la hostelería. Sin embargo, todavía se necesita más inversión para conseguir que la gente, sobre todo los jóvenes, quieran y puedan quedarse en sus pueblos y gestionar de forma sostenible todos sus recursos patrimoniales.

Como se observa, existe una tendencia de turismo hacia la provincia Teruel por ser una zona con importantes atributos naturales y culturales de gran valor. Por otra parte, el tipo de público visitante tiene unas características específicas ya

que disfruta de un nivel socio-económico medio alto que necesariamente debe ser aprovechado y valorado para idear nuevos proyectos de gestión turística en torno a las rutas culturales descritas anteriormente.

A su vez estas rutas culturales, a las que acude un público característico (parejas jóvenes, familias, parejas de mediana edad con un poder adquisitivo medio-alto), son una gran oportunidad de desarrollo para aquellos pueblos que las contienen, manteniendo los modos de vida tradicionales y la sostenibilidad del entorno natural y cultural.

No obstante, cabe señalar que estas interesantes propuestas de rutas culturales o turístico culturales necesitan ser atendidas y protegidas siguiendo los parámetros de sostenibilidad, para conseguir importantes beneficios para la

población local. Aunque los resultados obtenidos tengan un buen pronóstico, no se debe olvidar que estas rutas necesitan un mantenimiento integral continuo, así como una constante actualización de los proyectos turísticos y culturales para estar a la vanguardia en lo que a gestión turística y cultural se refiere.

Tal es la misión de todos los agentes políticos, culturales y económicos que se encargan del mantenimiento y promoción de dichas rutas, que sería interesante recordar los beneficios a medio y largo plazo que puede tener la población local, contenedora de todo este patrimonio:

- Conservación, rehabilitación y puesta en valor de todos los recursos patrimoniales, ya sean naturales como culturales. Así como la conservación y recuperación del legado histórico de la región.
- Valoración por parte de los habitantes que sus tradiciones y su patrimonio forma parte de ellos, por lo que deben sentirse parte fundamental en el proceso de protección y difusión de los mismos, fomentando su participación.
- Promoción de nuevos empleos, ya sean dirigidos al turismo como también a sectores primarios que podrían complementar al primero (agricultura, ganadería, productos agroalimentarios) a través de la participación de la población y entes locales.

Por ello, es necesario seguir trabajando en una línea que permita el desarrollo de rutas y/o espacios culturales que no sólo protejan el patrimonio cultural y natural donde se implanten sino que sirvan como base para el desarrollo de políticas económicas y de empleo que faciliten a la población local y a nuevos pobladores el vivir en un entorno rural. En algunas

de las gestiones de las rutas se está trabajando en este punto, pero todavía queda un largo camino por recorrer.

3. Poenciar las rutas culturales: un reto futuro.

Hemos visto que Teruel cuenta con una serie de características especiales. Por un lado cuenta con una indiscutible calidad de rutas y por otro con un entorno natural privilegiado. Pero también presenta algunos problemas, ya que es una provincia poco poblada lo que limita las iniciativas para poner en valor los recursos existentes y, a pesar de su modernización y mejora, los servicios turísticos ofertados siguen siendo escasos. Por ello, si las rutas se explotan de forma sostenible, éstas se convertirían en la base para un desarrollo regional óptimo y duradero.

Las rutas suponen un atractivo a la hora de seguir invirtiendo en la protección y conservación de nuestro patrimonio, aunque habrá que controlar que no sólo respondan a intereses económicos o políticos puntuales o al reclamo turístico. Tienen que poder mantenerse en el tiempo, contar con una población que desarrolle mecanismos de dinamización de su propio territorio y prevenir un posible deterioro del entorno por la afluencia de visitantes. En este sentido, son muchas las rutas que se pueden plantear y que atiendan a las características descritas anteriormente. Se pueden implantar rutas culturales en las que se estudien y analicen en profundidad los trayectos, intercambios de ideas, técnicas arquitectónicas, artísticas o gastronomía que practicaron determinadas sociedades a lo largo de la historia de la provincia.

Otra idea a desarrollar sería aquella que concibiera rutas atendiendo a otros elementos del patrimonio, en este caso el inmaterial, como puede ser la creación de una **Ruta de las Romerías**, orientándola

como un desplazamiento real anual. Éstas son consideradas pequeños caminos de peregrinación y encuentro entre los pueblos con la intención de rendir culto a la Virgen o Santo del lugar. Tienen un componente religioso y tradicional, realizando el mismo trayecto todos los años (a pie, en caballo, carreta o actualmente en coche) y desarrollando diversas actividades complementarias en el lugar (comidas populares, danzas y cantes tradicionales, etc.). Puede llegar a ser un interesante recurso turístico y económico al potenciar y dar a conocer una fiesta tradicional para que no desaparezca, protegiendo tanto el patrimonio material (ermita, santuario, iglesia), como inmaterial (cantos, danzas, trajes regionales, costumbres, gastronomía, etc.).

España está pasando por momentos difíciles por la coyuntura económica, política y social que atravesamos y debemos ser conscientes que este tipo de propuestas e iniciativas culturales se ven relegadas a la última posición dentro de las prioridades de los gobiernos e instituciones. Sin embargo, la calidad de un país no sólo se mide por criterios meramente económicos, se mide también por la puesta en marcha de iniciativas destinadas a promover la cultura del país y al respeto por el medio ambiente que lo y nos rodea.

Así, las Rutas Culturales pueden ayudarnos a interactuar con el medio natural y cultural y comprender las vicisitudes históricas que nos hicieron llegar a ser lo que somos ahora. Nos enseñan nuestro patrimonio, esa suma de elementos que nos identifica y que estamos obligados a grabar en nuestra memoria para que no desaparezca.

Bibliografía.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. (2006), Controversia Patrimonial, *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 14 (60), pp. 1.
- COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, (2005), Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Disponible en la dirección: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> (sitio visitado el 15 de abril de 2012).
- CROSBY, A., (1993), *El desarrollo turístico sostenible en el medio rural*, Madrid, Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística (CEFAT).
- CROSBY, A., MOREDA, A. (1996), *Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales*, Madrid, Agencia de Cooperación Internacional y Gobierno de Navarra.
- DE VARINE, H., (2007), El ecomuseo. Una palabra, dos conceptos, mil prácticas, en *Revista de los Museos de Andalucía*, 5 (8), pp. 19-27.
- GUILLÉN GARCÍA, J.A., LOZANO TENA, M^a. (2005), *Atlas de Teruel: una visión práctica del territorio*, Teruel, Revital.
- HEAD, L. (2000), *Cultural Landscapes and Environmental Change*, New York, Oxford University Press Inc.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2012). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios patrimoniales, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(2), pp. 225-236. Disponible en la dirección: www.pasosonline.org (sitio visitado el 1 de abril de 2012).

HERNANDO SEBASTIÁN, P., PASCUAL RUEDA, M^a., SIMÓN PUCHADES, P., (2007), Valorización del Patrimonio, en Investigación aplicada al desarrollo de territorios rurales frágiles, en P. Rubio Terrado, P. y Sanz Hernández, A., (coord.), Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 565-608.

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. NOTAS DE COYUNTURA MENSUALES (ARAGÓN). Disponible en la dirección: <http://www.iet.tourspain.es/eses/estadisticas/familitur/paginas/default.aspx> (sitio visitado el 20 de abril de 2012).

